

DECLARACIÓN de la POLÍTICA EMPRESARIAL para la CALIDAD y el AMBIENTE

Los principios generales y la finalidad del sistema de Gestión Integrado (Calidad, ambiente y seguridad alimentaria) de IVS IBERICA son dictados por la Política para la calidad y para el ambiente enunciada en este documento. La misma constituye la base sobre la cual nuestra Organización define sus primeros compromisos y objetivos de desarrollo cualitativo de organización y del producto realizado incluida la mejora de las prestaciones en defensa de la protección ambiental en el territorio. Según los contenidos, si estos no fueran adecuados con respecto a la situación, la Política será actualizada oportunamente a cargo de la Dirección.

IVS IBERICA retiene la correcta gestión de las temáticas ambientales y de las exigencias y expectativas del cliente un objetivo estratégico y primario para el propio desarrollo; declarando su compromiso para la gestión de las mismas, identifica los siguientes objetivos generales para la calidad y para el ambiente:

1. Desarrollar el modelo de organización en coherencia con los requisitos normativos según las normas internacionales UNE EN ISO 9001:2008, UNE EN ISO 14001:2004 UNE EN ISO 22000:2005 mediante la certificación por parte de Ente tercero acreditado ACCREDIA;
2. Introducir y mantener todas las intervenciones necesarias para asegurar que las actividades desarrolladas en las filiales de la Organización (sedes y depósitos) satisfagan los requisitos de ley en ámbito ambiental;
3. Monitorizar las propias actividades en la óptica de la mejora continua y reduciendo y previniendo la contaminación;
4. Utilizar las mejores técnicas de instalaciones disponibles coherentemente a las disponibilidades económicas con el fin de minimizar el impacto en el ambiente y obtener un producto de calidad;
5. Adoptar medidas oportunas para prevenir derroches de energía y de recursos naturales y energéticos;
6. Perseguir la minimización y la idónea eliminación de los residuos producidos en el curso del desarrollo de las actividades productivas;
7. Perseguir la minimización de las emisiones en atmósfera entendida como toneladas de CO₂ equivalente;
8. Ofrecer a los Clientes un servicio de asistencia técnico y comercial eficiente, fiable, capaz de satisfacer las mismas exigencias;
9. Colaborar con los Proveedores con el fin de alcanzar un desarrollo recíproco relativamente a los aspectos ambientales y de calidad del servicio que ofrecer al cliente;
10. Predisponer medidas sistemáticas para garantizar que los contratistas/proveedores que trabajan en la sede por cuenta de nuestra empresa apliquen normas ambientales equivalente a las de nuestra Organización.

La satisfacción de los siguientes principios se hará través del uso de los siguientes **instrumentos**:

- a) La creación de procedimientos que ofrecen las reglas para la conducción y el control de los procesos relativos al servicio ofrecido y a los aspectos ambientales;
- b) La identificación y la evaluación de los efectos ambientales y de los riesgos debidos a accidentes, hechos accidentales potenciales, situaciones de emergencia;
- c) Una propuesta estructurada para la reducción del impacto ambiental y al aumento de la seguridad que tiene en cuenta todas las aplicaciones de carácter de organización, técnico, económico, normativo y legal;
- d) El análisis y la valoración de antemano de los posibles impactos ambientales que derivan de las propias actividades efectuadas en las sedes y contratadas a posibles proveedores externos;
- e) la mejora continua de las propias capacidades de organización y técnicas capaces de reducir el impacto ambiental y los riesgos relacionados con las propias actividades;
- f) la gestión eficiente de los medios de trabajo e instalaciones con el fin de asegurar la seguridad de los trabajadores;
- g) La reducción del impacto ambiental y la reducción de los riesgos y de los factores de riesgo para la seguridad de los trabajadores presentes en las propias actividades y en particular los generados por los propios medios de producción, por las actividades de mantenimiento y por los otros servicios ofrecidos;
- h) la adaptación continua a las crecientes exigencias legislativas en el campo de la protección del ambiente y de la seguridad, anticipándose donde sea posible, mediante una adecuada planificación de las actividades y de las iniciativas en dichos campos;
- i) la difusión, en el interior de la empresa, del conocimiento de los problemas de la protección del ambiente y de la seguridad y de las relativas disciplinas técnicas y de organización;
- j) La realización de periódicas revisiones y actualizaciones de los objetivos y de los procedimientos a través de los sistemas de control (Audit e informe) que permitan valorar las prestaciones, reexaminar y adecuar la política y relativos objetivos y programas.
- k) La instrucción y sensibilización, a través de la actividad de adiestramiento y actualización, de todos los colaboradores internos, relativamente a la función desarrollada, a la importancia de los procesos y del efecto de los resultados en el cliente y en el ambiente de modo que estos trabajen responsable y conscientemente.

La aplicación de estos principios de la política para la calidad y para el ambiente también se realiza a través de la definición y formalización, en frecuencia variable, de objetivos específicos cuantificados y medidos para cada nivel, función empresarial y proceso considerado estratégico por IVS Iberica

Fecha: 12.01.2015

La Dirección

ivsiberica.com
UNIDAD DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE
